

## **Municipio de Piriápolis.**

**Acta N° 124** En Piriápolis, a los nueve días del mes de julio de 2012, a la hora 11:00 en régimen de Sesión extraordinaria se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del Sr. Alcalde Mario Invernizzi; **Concejales Titulares:** Fernando Barbachán, Concejales Suplentes: Federico Guerra, y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldía. Se da comienzo a la sesión: el Sr Alcalde manifiesta la necesidad de autorización de las trasposiciones de Rubros Presupuestales a los efectos de adecuar el Presupuesto vigente de acuerdo a las necesidades actuales. 1) Presenta el Eexp.2012-88-01-10038. Trasposición de Rubros Por unanimidad ( tres votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán) Deciden: Se aprueban las trasposiciones adjuntas en dicho expediente, que constan en cuatro hojas. 2) a) Resolver realizar expediente, para informar a la Dirección de Cultura de la aprobación de la suma de hasta U\$S 2.000 ( dólares americanos dos mil) como colaboración, correspondiente a la cuota parte del Municipio de Piriápolis, con referencia a la consultoría realizada por el Sr. Jorge Melguizo, b) al Municipio de Piriápolis le interesa integrar en esta consulta, de forma permanente el Área Central determinada desde Terminal de Ómnibus, Plaza Artigas, Rambla de los Argentinos, Rambla de los Ingleses hasta el Puerto de Piriápolis; Satélite permanente: Pueblo Obrero; Satélite temporada: Plaza de la Madre, y zona circundante frente al Camping AEBU. Por unanimidad (tres votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán) Deciden: Se aprueba dicha colaboración. Pase a Dirección General de Cultura. **Siendo la hora 11:40** se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut -supra y fecha mencionada.

**Mario Invernizzi**  
**Alcalde**